

**CGT**

Sección Sindical del Sindicato de Correos y Telégrafos de Madrid de la CGT

C/ Conde Peñalver, 19 bis 28070 Madrid, Tfno.: 914 314 665 fax: 913 962 327 Rico 22327

Correo-e: madrid.cgtcorreos@cgt.es

Propuestas para el ciclo de empleo: Las Vacantes

Este es el tercer comunicado en el que explicamos una materia tan amplia, que tiene tantos aspectos que se interrelacionan, y sobre la que la empresa no ha facilitado ninguna propuesta de texto en la Mesa Negociadora del IV Convenio.

Para que el Ciclo de Empleo funcione correctamente (contratación eventual y cobertura de puestos estructurales), una de las claves más importantes está en la descripción, oferta y asignación de vacantes. Esto, antes de la conversión de Correos en SAE (julio de 2.001), estaba claro en la regulación que teníamos del Concurso de Traslados y los Reajustes Locales.

Pero es que hasta entonces existía un Catálogo de Puestos de Trabajo (CPT) para el personal laboral y una Relación de Puestos de Trabajo (RPT) para el personal funcionario. En el CPT y la RPT estaban descritos los puestos de trabajo existentes en cada localidad y cuando alguno no estaba cubierto, existía una vacante que tenía que ser ofertada en el Concurso de Traslados.

A partir de ahí se iniciaba el Ciclo, de tal forma que si no era asignada la vacante, tenía que ser convocada en un proceso de ingreso, al tratarse de un puesto estructural.

Con el actual sistema de Concurso de Traslados no sabemos qué vacantes se ofertan con posibilidad de ser asignadas y cuándo lo serán. A partir de ahí, existe opacidad total sobre las vacantes reales y por tanto sobre el número de puestos de trabajo que son estructurales. El resto deberían ser cubiertos mediante contratos eventuales.

En CGT lo tenemos muy claro y por eso en nuestra Plataforma Reivindicativa, colgada en la web cgtcorreosfederal.es, tenemos todo el Ciclo de Empleo interrelacionado entre los apartados sobre EMPLEO Y CONTRATACIÓN, CLASIFICACIÓN PROFESIONAL Y PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.

En CLASIFICACIÓN PROFESIONAL, entre otras cuestiones, PROPONEMOS QUE TODOS LOS PUESTOS DE TRABAJO DEBERÁN INSCRIBIRSE EN UN CPT (laborales) o una RPT (funcionarixs), con entrega semestral a todos los sindicatos de las relaciones actualizadas.

En PROVISIÓN DE PUESTOS, entre otras cuestiones, PROPONEMOS UN CONCURSO DE TRASLADOS SEMESTRAL CON TODAS LAS VACANTES, así como que la adscripción sea al puesto, la localidad y el centro de trabajo concretos.

COMPAÑERX, SÚMATE A LAS PROPUESTAS DE CGT SOBRE EL CICLO DE EMPLEO.
ASÍ TENDRÍAMOS SISTEMAS DE CONTRATACIÓN, INGRESO, CONCURSOS DE TRASLADOS
Y REAJUSTES LOCALES TRANSPARENTES.



www.cgt.info/correosmadrid

Síguenos en twitter @cgtcorreosm



Ciclo de empleo